



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS EXEQUIALES S.A. SEREXSA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del 2017, a las 14.00 horas en la oficina de las compañías ubicadas en las calles José Mascote 101 y P. Menéndez Gilbert, se reúne la junta general de accionistas de la compañía SERVICIOS EXEQUIALES S.A. SEREXSA. de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la ley y compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, presentado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad el artículo 239 de la misma ley que es 1) **CARMEN CECILIA DE LOS ANGELES VERA PINCAY**, propietario de 799 acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una y que da derecho a voto en proporción a su valor pagado; y 2) **VICTORES BAQUE DIEGO**, propietario de 1 acción ordinaria nominativa de un dólar cada una y que dan derecho a voto.

Preside la sesión la **Economista CARMEN CECILIA DE LOS ANGELES VERA PINCAY** en su calidad de representante legal de la compañía y actúa como secretario **CESARIO OCTAVIANO VÉLIZ GERMAN**.

La secretaría expresa que como consecuencia de la lista de accionistas existentes que se ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo este capital social suscrito de la compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS US DOLARES ESTADOUNIDENSES.

Los accionistas presentes declaran que se constituyen en la Junta General y que el orden del día será:

- 1.-Conocer y Aprobar el informe administrativo por el ejercicio económico del 2016;
- 2.-Conocer y Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico de 2016;
- 3.-Aprobar el Balance General y Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2016;
- 4.- Resolver sobre las pérdidas obtenidas en el año Dos Mil Dieciseis;
- 5.-Designar comisario de la compañía.

Visto el pronunciamiento unánime de los accionistas para constituirse en Junta General y aprobado el orden del día, el Gerente General declara legalmente instalada la presente sesión por ser Junta Universal, disponiendo se pasen a conocer los puntos acordados.



1.- Conocer y aprobar el informe del administrador por el ejercicio económico del 2016: Toma la palabra la Economista CARMEN CECILIA DE LOS ANGELES VERA PINCAY, Gerente General de SERVICIOS EXEQUIALES S.A. SEREXSA., quien expresa: durante el ejercicio del 2016 se ha obtenido una pérdida contable de US\$ 484.117,64; resultado que se espera mejorar el año fiscal siguiente.

RESOLUCION.- La Junta General después de deliberar, por unanimidad aprueba el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2016;

2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2016: El Gerente General expresa a los accionistas que ha recibido el Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2016;

3.- Aprobar el balance General y Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2016: Teniendo los accionistas los estados financieros del ejercicio económico se necesita que se pronuncien sobre ellos

SERVICIOS EXEQUIALES S.A. SEREXSA

Pérdida del ejercicio fiscal año 2016: \$ 484.117,64

RESOLUCION.-

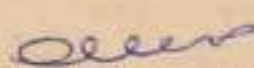
La Junta General ha confirmado la aprobación del informe del Comisario, y aprueba por unanimidad, el Balance General y Estados de Resultados Integral al 31 de diciembre del 2016.

4.- RESOLVER SOBRE LAS PERDIDAS OBTENIDAS EN EL AÑO DOS MIL DIECISEIS POR USD\$ 484.177,64. La Junta General de Accionistas en uso de sus facultades obtenidas, pone a disposición la Utilidades Retenidas que tienen al treinta y uno de diciembre de dos mil quince por USD\$ 596.275,67 para absorber las pérdidas generadas en el año dos mil dieciséis por USD\$ 484.117,64.

Sometida a consideración de la Junta, la Proposición fue aprobada por unanimidad de las acciones representadas en la reunión.

5.- Designar Comisario de la compañía. Finalmente, **CESARIO OCTAVIANO VELIZ GERMAN**, Secretario propone a la Junta General como Comisario de la compañía a la Ingeniera ALEXANDRA BETSABE SANCHEZ GAVILANES, bajo las condiciones vigentes.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, de hecho por lo cual se procede a dar lectura de la misma quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, levantado el acta a las 15:00 horas y firmado para constancia los presentes y suscrito. Secretario certifica.



CARMEN CECILIA DE LOS ANGELES VERA PINCAY
Presidente de La Junta General



CESARIO OCTAVIANO VELIZ GERMAN
Secretario de la Junta General



DIEGO VICTORES BAQUE